



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"Oportunidades para todos"

BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia  
1810-2010



Despacho del Gobernador

## DECRETO 0093 DEL 30 DE ABRIL DE 2010

Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental del Putumayo

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305, numeral 12 de la Constitución Política de Colombia y

### CONSIDERANDO:

Que es función del Gobernador dirigir y coordinar la acción Administrativa del Departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del Desarrollo Integral de su Territorio, de conformidad con la Constitución y las Leyes.

Que la Constitución Política faculta al Gobernador del Departamento para convocar a sesiones extraordinarias en las cuales se tratarán únicamente los temas y materias para los cuales fue convocada.

Que por razones del servicio para garantizar la buena marcha de la administración departamental, se hace necesario convocar a sesiones extraordinarias a la Honorable Asamblea Departamental, los días del 5 de mayo al 9 de mayo del año 2010.

### DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Convocar a la Honorable Asamblea Departamental a sesiones extraordinarias los días del 5 de mayo al 9 de mayo del año 2010, con el fin de estudiar y debatir el siguiente Proyecto de Ordenanza:

Proyecto de Ordenanza, por medio del cual se otorgan unas facultades al Gobernador del Departamento del Putumayo.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Asís, a los treinta (30) día del mes de abril del año 2010

ADRIÁN ALEJANDRO REVELO JURADO  
Gobernador del Departamento del Putumayo (e),  
Decreto 1225 del 16 de abril de 2010

Revisó: Miller Arvey Fajardo, Secretario de Hacienda  
Elaboró: Cecilia Z.

Palacio Departamental - Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098-4295494, 4295473, 4295254, 4295497, 4295236, Ext. 138 Fax: 098-4295196

E-mail: [gobernador@putumayo.gov.co](mailto:gobernador@putumayo.gov.co) Pagina Web: [www.putumayo.gov.co](http://www.putumayo.gov.co)